



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL REVISIÓN 00



Política			
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00		
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 2 de 8		
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental			

1. OBJETIVO

Establecer principios para la gestión de los aspectos e impactos ambientales de las actividades, con el fin de asegurar la implementación de los compromisos de DMS LOGISTICS como empresa ambientalmente responsable.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las directrices establecidas en el código se aplican a todos los empleados del Grupo DMS LOGISTICS, prestadores de servicios, directores, miembros de los Consejos, proveedores, socios comerciales y clientes, ya sean personas físicas o jurídicas, incluidos los organismos/entidades de la Administración Pública que contratan los servicios de DMS LOGISTICS (en conjunto, «Empleados»).

3. RESPONSABILIDADES DE DMS

Directores: es responsabilidad de los Directores de DMS analizar, revisar y aprobar esta política anualmente, o a intervalos más cortos, si es necesario.

La dirección de DMS LOGISTICS y el sector de Comunicación son responsables de implementar y hacer cumplir esta política, con el apoyo de todos los empleados.

Empleados: es fundamental que cada persona comprenda el papel de la sostenibilidad ambiental en sus actividades diarias y participe en programas de sensibilización.

4. PRINCIPIOS

- Utilizar de manera racional y sostenible los recursos naturales, materias primas e insumos necesarios para los procesos de operación logística;
- Desarrollar y ofrecer servicios que permitan el uso racional de los recursos naturales;
- Prevenir la contaminación y los riesgos ambientales en sus operaciones, con soluciones técnicas e innovadoras, mitigando sus impactos;
- Cumplir con la legislación aplicable a sus actividades y servicios y establecer procedimientos para garantizar que no se utilicen insumos de origen ilegal;
- Llevar a cabo la gestión de residuos de forma convergente a los conceptos de reducción, reciclaje y reutilización;
- Evaluar el comportamiento medioambiental de las empresas en caso de fusiones y adquisiciones;



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 3 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		

 Actuar en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y orientar a sus terceros para que adopten mecanismos de adaptación con la flota de vehículos utilizada en la prestación del servicio.

5. COMUNICACIÓN

- Mantener canales de comunicación con las partes interesadas sobre aspectos ambientales, sociales y de servicios.
- Documentar y difundir los alcances y resultados alcanzados en el cumplimiento de los compromisos socioambientales, asumidos voluntariamente por la empresa a través de campañas de sensibilización internas.
- Difundir el conocimiento relacionado con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el ámbito de sus actividades, en sus redes sociales.
- Tratar de crear conciencia entre las partes interesadas acerca de sus responsabilidades con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.
- Adoptar, siempre que sea posible, criterios relacionados con la biodiversidad en los procesos de contratación de proveedores y control de contratos.

6. COMPROMISO

- Cumplir con la legislación ambiental y otros requisitos aplicables a sus procesos y servicios.
- Promover la mejora ambiental continua y el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los principios de gestión ambiental, indicadores de desempeño ambiental y evaluaciones de riesgo ambiental de acuerdo con EcoVadis.
- Proporcionar y apoyar la capacitación en gestión ambiental, respeto por el medio ambiente y responsabilidad de desempeño ambiental para sus empleados.
- Realizar la recolección selectiva en las unidades/oficinas de la empresa.
- Medir y evaluar el desempeño ambiental asociado a los procesos de sus instalaciones, tales como consumo eléctrico, reducción de desechables.



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 4 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		

- Actuar con responsabilidad social, buscando satisfacer las necesidades ambientales de sus comunidades y promoviendo el uso responsable de los recursos naturales.
- Buscar la prevención de la contaminación, la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje en sus procesos y servicios, cuando sea técnicamente factible y económicamente justificable.

Buscando la sostenibilidad de su negocio, la Política de Sostenibilidad Ambiental reafirma su compromiso como empresa ambientalmente responsable y busca ser una referencia en el mercado donde opera.

7. SELECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATADOS Y PROVEEDORES

Todos(as) los(las) proveedores(as) de DMS LOGISTICS serán seleccionados y supervisados por DMS LOGISTICS para garantizar su desempeño ambiental y de seguridad, el cumplimiento de las normas ambientales, el mantenimiento de sus equipos y la capacitación de sus empleados.

Los(Las) proveedores(as) de DMS LOGISTICS deben:

- ser técnicamente competente para desarrollar el trabajo, utilizando equipos que pasan por los procedimientos de mantenimiento,
- proporcionar formación específica en materia de seguridad y cumplimiento de las normas medioambientales,
- tener procedimientos para reportar accidentes o incidentes ambientales.

Además, los(las) proveedores(as) se someten a un cuidadoso proceso de análisis, que incluye la verificación de las autorizaciones y licencias necesarias para el desempeño de sus actividades, así como la consulta periódica de las listas de trabajo esclavo y embargos del IBAMA (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, en español Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables). Las listas se actualizarán a medida que las faciliten los



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 5 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		

organismos competentes. Si se encuentra en una de estas listas, el(la) proveedor(a) está sujeto a la suspensión y bloqueo de pagos.

8. EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL

Las actividades de DMS LOGISTICS deben tener en cuenta la naturaleza de los productos y sus posibles riesgos ambientales, a través de la identificación de todos los posibles riesgos que puedan causar riesgos ambientales y/o a terceros, y la implementación de los procedimientos correctos para su mitigación en las más diversas etapas de las actividades, incluidas las de envasado, manipulación, almacenamiento y transporte.

9. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Se implementarán programas de mantenimiento para todos los equipos utilizados en las actividades de DMS LOGISTICS, ya sean equipos propios, alquilados o subcontratados. En caso de identificación de defectos, estos serán reemplazados antes de que ocurran reclamaciones o accidentes.

10. NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Cualquier incidente o accidente que implique riesgos ambientales (incluso aquellos que no hayan resultado en impactos directos) debe ser informado inmediatamente a XXXXX, que tendrá la responsabilidad de determinar las causas y adoptar las medidas mitigadoras y correctivas que se recomienden técnicamente.

11. CAPACITACIÓN

Todos los empleados de DMS LOGISTICS recibirán capacitación con motivo de su contratación, así como capacitación anual para identificar y aplicar estos principios en sus actividades.

12. SITUACIONES NO CUBIERTAS

Esta Política presenta pautas generales, y algunas situaciones específicas pueden no estar cubiertas.



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 6 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		

Lo que se espera en estos casos es que cada uno actúe con responsabilidad, prudencia y conciencia ética, evaluando el mejor camino a seguir con la certeza de que la solución adecuada siempre estará regida por el sentido común y los valores que atesoramos.

Cualquier pregunta no especificada en este documento y relacionada con los temas ética y conducta, debe ser sometida a evaluación de la Junta directiva.

Corresponde al Departamento de Recursos Humanos mantener actualizado este documento, de acuerdo con el publicado por el grupo a nivel internacional, poniendo su contenido al conocimiento de todo el Grupo DMS LOGISTICS.

13. CANAL DE DENUNCIA

Todos los destinatarios de esta Política, al identificar una situación de riesgo relacionada con esta Política y otros códigos, políticas y estándares de contenido similar, tienen la responsabilidad de comunicar el hecho a la alta gerencia y al Departamento de calidad de DMS. Para ello, se podrán utilizar los siguientes canales de comunicación:

- Canal Disque Denuncia: <u>ouvidoria@dmslog.com</u> (en caso de que quiera hacer una denuncia anónima);
- Llamado a través de DMSYS.

14. VIGENCIA

Esta Política entra en vigor en la fecha de su publicación, revocando y sustituyendo cualquier comunicación anterior sobre el tema y permanecerá en vigor por un período indefinido.

15. HISTORIAL DE REVISIÓN

Revisió n	Fecha	Descripción
00	15/02/2021	Emisión del documento.



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 7 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		

16. APROBACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Preparado por:	Ana Paina		
Revisado por:	Natalie Corrêa		
Aprobado por:	Eduardo Reis		
Nivel de confidencialidad:	X	Información pública	
		Información interna	
		Información confidencial	
		Información confidencial	



Política		
Código: POL-SGI-004	Revisión: 00	
Fecha: 15/02/2021	Páginas: 8 de 8	
Título: Política de Sostenibilidad Ambiental		



NUNCA COMPROMETEMOS LA CALIDAD NI LA ÉTICA EMPRESARIAL

WE NEVER COMPROMISE ON QUALITY AND BUSINESS ETHICS

WWW.DMSLOG.COM